

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCION SEGUNDA SUBSECCIONES A y B

Bogotá D.C., Mayo 18 de 2020

AVISO DE NOTIFICACION

Expediente.2020-01759

Demandante: ALCALDIA VILLETA

Demandado: RESOLUCIÓN 087 VILLETA

Magistrado: JOSE RODRIGO ROMERO ROMERO

La Secretaria de la Sección Segunda Subsección B, fija aviso sobre la existencia del proceso por el término de diez (10) días, el cual a su vez se fijará en la página Web de la Jurisdicción de lo Contenciosos Administrativo.

Lo anterior en cumplimiento al Artículo 185 del CPACA.

Atentamente,

CESAR ALEXANDER FALLA PIRA

Oficial Mayor Sección Segunda Subsección A y B